

## FIDEICOMISO AGD-CFN NO MÁS IMPUNIDAD

### ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

#### TÍTULOS DE ACCIONES COMPAÑÍAS ACTIVAS

##### **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES.-**

**UNO-UNO.-** Por una parte, El BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, por los derechos que a su favor se puedan desprender de los actos que más adelante en este mismo instrumento se mencionan, debidamente representado por el licenciado Marcelo Danilo Montalvo Álava, en calidad de Delegado de la señora Gerente General del Banco Central del Ecuador en virtud de lo dispuesto en el numeral 3.3, del artículo 3 de la Resolución Administrativa Nro. BCE-GG-098-2019, expedida por la Gerente General del Banco Central del Ecuador, el 29 de julio de 2019, en su calidad de constituyente y beneficiario, según consta de los documentos que se agregan como habilitantes, quien es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión licenciado, de ocupación servidor público del Banco Central del Ecuador, domiciliado en la ciudad de Quito; parte a la que para los efectos del mismo, se le denominará "EL CONSTITUYENTE , BENEFICIARIO y/o EL BANCO y CESIONARIO"; y,

**UNO-DOS)** Por otra parte, el FIDEICOMISO MERCANTIL "AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD", representado legalmente por su administrador fiduciario, la CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P., quien a su vez comparece representada por la economista Ingrid Adela González Mite, en su calidad de delegada del Gerente General, conforme lo acredita con los documentos que se acompañan como habilitantes, quien es de nacionalidad ecuatoriana, casada, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Guayaquil; parte a la que para los efectos del mismo, se le denominará "LA FIDUCIARIA, Y/O EL FIDEICOMISO Y/O EL CEDENTE".

##### **CLAUSULA SEGUNDA ANTECEDENTES.-**

**DOS.-UNO)** Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, el diez y nueve de marzo de dos mil nueve, se constituyó el FIDEICOMISO MERCANTIL AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD, acorde a lo establecido en la Cláusula Segunda – Sección Cuarta, con la finalidad de: *"i) cumplir con la disposición contenida en el inciso final del artículo veinte y nueve de la Ley de Reordenamiento en Materia Económica en el Área Tributaria Financiera en los términos señalados en el contrato de constitución y la reglamentación; ii) La administración y posterior enajenación de los Activos transferidos por la constituyente al Fideicomiso en los términos señalados en el contrato de constitución y el reglamento."* En dicho instrumento se designó como fiduciaria del FIDEICOMISO a la Corporación Financiera Nacional.

**DOS-DOS)** El segundo inciso de la Disposición Transitoria Quinta de la Ley de Creación de la Red de Seguridad Financiera promulgada en el Suplemento del Registro Oficial 498 de 31 de diciembre de 2008, dispuso: *"La Agencia de Garantía de Depósitos mantendrá su vigencia jurídica a partir de la publicación de la presente Ley en el Registro Oficial, por el plazo de un año. Una vez extinguida la Agencia de Garantía de Depósitos, sus activos, derechos, así como las competencias establecidas en los Arts. 27 y 29, inciso final de la ley de Reordenamiento en Materia Económica, en el Área Tributario-Financiera, serán ejercidos por el Ministerio de Finanzas."*

**DOS-TRES)** El primer inciso de la Disposición Transitoria Décima del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, publicado en el Segundo Suplemento del Registro Oficial 306 de 22 de octubre de 2010, dispone que: *"(...) Los activos, derechos y competencias que se transfirieron al Ministerio de Finanzas de conformidad con la Disposición Transitoria Quinta de*

la Ley de Creación de la Red de Seguridad Financiera, pasarán a partir de la publicación de la presente Ley, a la Unidad de Gestión y Ejecución de Derecho Público del Fideicomiso AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD. Para dicho efecto se emitirá el correspondiente acto administrativo”.

**DOS-CUATRO)** Mediante Decreto Ejecutivo No. 553 de 18 de noviembre de 2010, suscrito por el Presidente de la República, en el artículo 1, crea la Unidad de Gestión y Ejecución de Derecho Público del Fideicomiso AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD, disponiendo en su artículos 3 y 5 lo siguiente:

*“Art. 3.- Transfiéranse todos las atribuciones competencias, derechos, obligaciones y patrimonio de la Coordinación General de Administración de Activos y Derechos ex AGD a la Unidad de Gestión y Ejecución de derecho público del Fideicomiso AGD-CFN-NO MAS IMPUNIDAD.”*

*“Art. 5.- Los derechos y obligaciones constantes en convenios, contratos u otros instrumentos jurídicos vinculados con la Coordinación General de Administración de Activos y Derechos ex AGD serán asumidos por la Unidad de Gestión y Ejecución de Derecho Público del Fideicomiso AGD-CFN-NO MAS IMPUNIDAD.”*

**DOS-CINCO)** El Presidente de la República mediante Decreto Ejecutivo Nro. 705 de 25 de junio de 2015, publicado en el Registro Oficial Nro. 546 de 17 de julio de 2015, suprimió a la Unidad de Gestión y Ejecución de Derecho Público del Fideicomiso AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD, transfiriendo todas las atribuciones, funciones y competencias del patrimonio de la Unidad de Gestión y Ejecución de Derecho Público del Fideicomiso AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD al Banco Central del Ecuador, incluyendo los derechos y obligaciones constantes en convenios, contratos u otros instrumentos jurídicos.

**DOS-SEIS)** Consta dentro del Patrimonio del Fideicomiso AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD CON corte al 31 de julio de 2019, los siguientes títulos de acción:

- 1) Título No. DIECISIETE, contentivo de DOCE MILLONES QUINIENTAS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTAS QUINCE acciones ordinarias y nominativas, de un valor de \$1,00 cada una, del número 29'318.668 a la 41'862.182, por un valor de \$12'543.515.00, que corresponden al capital social de la compañía GRUPO AZUCARERO EQ2. S. A.
- 2) Título No. CINCUENTA, contentivo de DOSCIENTAS SESENTA Y CINCO acciones ordinarias y nominativas, de un valor de \$1,00 cada una, del número 592.709 a la 592.973, por un valor de \$265,00, que corresponden al capital social de la compañía EDITORIAL MINOTAURO S. A.

**DOS-SIETE)** La *“LEY ORGÁNICA PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES, GENERACIÓN DE EMPLEO, Y ESTABILIDAD Y EQUILIBRIO FISCAL”*, publicada en el Registro Oficial Nro. N° 309 de fecha 21 de agosto de 2018, en su disposición transitoria novena ordena lo siguiente:

*“NOVENA.- Con el fin de liquidar el Fideicomiso Mercantil AGD-CFN NO MAS IMPUNIDAD, la fiduciaria entregará al Banco Central del Ecuador la rendición de cuentas final del Fideicomiso Mercantil AGD-CFN No Más Impunidad conforme la normativa legal vigente, en el plazo de 360 días a partir de la publicación de la presente ley en el Registro Oficial. Durante este plazo, el fideicomiso restituirá al Banco Central del Ecuador los bienes inmuebles, vehículos, compañías activas y paquetes accionarios de compañías activas que consten en el patrimonio autónomo*

del fideicomiso. El Banco Central del Ecuador verificará la información contenida en la rendición de cuentas (...)"

**CLÁUSULA TERCERA.- RESTITUCIÓN DE PAQUETES ACCIONARIOS COMPAÑÍAS ACTIVAS (CESIÓN DE ACCIONES), ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS TÍTULOS.-**

Con los antecedentes expuestos la FIDUCIARIA en calidad de representante legal del FIDEICOMISO MERCANTIL AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Disposición Transitoria Novena de la LEY ORGÁNICA PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES, GENERACIÓN DE EMPLEO, Y ESTABILIDAD Y EQUILIBRIO FISCAL procede transferir a título de restitución fiduciaria, a favor del CONSTITUYENTE, BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, los siguientes títulos de acción:

- 1) Título No. DIECISIETE, contentivo de DOCE MILLONES QUINIENTAS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTAS QUINCE acciones ordinarias y nominativas, de un valor de \$1,00 cada una, del número 29'318.668 a la 41'862.182, por un valor de \$12'543.515.00, que corresponden al capital social de la compañía GRUPO AZUCARERO EQ2. S. A.
- 2) Título No. CINCUENTA, contentivo de DOSCIENTAS SESENTA Y CINCO acciones ordinarias y nominativas, de un valor de \$1,00 cada una, del número 592.709 a la 592.973, por un valor de \$265,00, que corresponden al capital social de la compañía EDITORIAL MINOTAURO S. A.

Por su parte, el BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, por intermedio de su Delegado, el Director Nacional de Consolidación y Regularización, licenciado Marcelo Danilo Montalvo Álava, declara que acepta la restitución que se realiza a favor BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, quien recibe los títulos referidos, reservándose el derecho de formular cualquier reclamo a la FUDUCIARIA, mediante procedimiento señalado en la cláusula undécima de controversias de este instrumento...

**CLÁUSULA QUINTA.- RATIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN.-**

Por medio del presente instrumento, los comparecientes ratifican todas y cada de las estipulaciones del presente instrumento.

Así mismo las partes aceptan íntegramente el contenido de la presente transferencia de dominio que, a título de restitución fiduciaria, que se realiza a favor del CONSTITUYENTE-BENEFICIARIO, restitución que se efectúa sobre los PAQUETES ACCIONARIOS ya detallados, mismos sobre los que la Fiduciaria declara que no pesan gravámenes o limitaciones que afecten su dominio, posesión, uso o goce.

**CLÁUSULA SEXTA.- CUANTÍA.-**

La transferencia a título de restitución fiduciaria, no es onerosa ni gratuita, ya que la misma no determina un provecho económico para el Fideicomiso AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD, ni para el Banco Central del Ecuador o para la Corporación Financiera Nacional B.P., en tal sentido no existe precio a convenirse, ni hecho generador de obligaciones tributarias conforme lo establece el art. 113 del Libro Segundo del Código Orgánico Monetario y Financiero.

**CLÁUSULA SÉPTIMA: DECLARACIONES.-**

En cumplimiento a lo establecido en la LEY ORGÁNICA PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES, GENERACIÓN DE EMPLEO, Y ESTABILIDAD Y EQUILIBRIO FISCAL, publicada en el Registro Oficial Nro. N° 309 de fecha 21 de agosto de

2018, se procede a restituir los Títulos de las Acciones antes descritas, por lo que las partes proceden a realizar las siguientes declaraciones:

a) La FIDUCIARIA en representación del FIDEICOMISO declara que los PAQUETES ACCIONARIOS que hoy se restituyen, no han soportado gravámenes ni limitaciones a su dominio.

b) La FIDUCIARIA a través de su representante declara que todas las gestiones y actos realizados en su calidad de Administrador Fiduciario y Representante legal del FIDEICOMISO, las ha realizado conforme determina el contrato constitutivo y la ley de la materia y de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Junta del Fideicomiso AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD y el CONSTITUYENTE.

c) Por su parte, el BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, por intermedio de su Delegado, declara que acepta la restitución que en su favor se realiza por así estar dispuesta en la LEY ORGÁNICA PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES, GENERACIÓN DE EMPLEO, Y ESTABILIDAD Y EQUILIBRIO FISCAL.

#### **CLÁUSULA OCTAVA: REGISTROS E IMPUESTOS.-**

La presente restitución se encuentra exenta de tasas notariales, aranceles, expensas y tributos a la transferencia de activos, en cumplimiento a lo dispuesto en la LEY ORGÁNICA PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES, GENERACIÓN DE EMPLEO, Y ESTABILIDAD Y EQUILIBRIO FISCAL, publicada en el Registro Oficial No. N° 309 de fecha 21 de agosto de 2018, y cuya SECCION DECIMO CUARTA, Reformas a la Ley Orgánica para el Cierre de la Crisis Bancaria de 1999, dispone lo siguiente:

*"Art. 48.- Realícense las siguientes reformas en la Ley Orgánica para el Cierre de la Crisis Bancaria de 1999...*

*2. En todas las disposiciones en donde la Ley Orgánica para el Cierre de la Crisis Bancaria de 1999, con el fin de determinar formas de transferencia o beneficios en exenciones de tasas notariales, aranceles, expensas y tributos a la transferencia de activos, se refiera a los bienes transferidos al Banco Central del Ecuador en virtud de la Resolución No. JB-2009-1427 (RO 51 de 21 de octubre del 2009), se incluirán también los bienes transferidos al Banco Central del Ecuador en virtud del Decreto Ejecutivo 705 de 25 de Junio del 2015, así como los bienes y activos transferidos al Banco Central del Ecuador o, restituidos del Fideicomiso Mercantil AGD-CFN No Más Impunidad."*

#### **CLÁUSULA NOVENA: GASTOS.-**

El presente convenio no genera gastos, en atención a lo dispuesto en la LEY ORGÁNICA PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES, GENERACIÓN DE EMPLEO, Y ESTABILIDAD Y EQUILIBRIO FISCAL.

#### **CLÁUSULA DÉCIMA: INSCRIPCIÓN Y REGISTRO.-**

Las partes quedan autorizadas a realizar el trámite que corresponda, para que se efectuó la inscripción y registro del presente instrumento. Luego de lo cual se remitirán copias del presente instrumento debidamente inscrito.

#### **CLÁUSULA UNDÉCIMA CONTROVERSIAS.-**

En caso de cualquier controversia, que surja por la celebración del presente instrumento, las partes convienen en someterlas al proceso de mediación como un sistema alternativo de solución de conflictos reconocido constitucionalmente, para lo cual las partes estipulan acudir al Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado.

El proceso de mediación se sujetará a la Codificación de la Ley de Arbitraje y Mediación y al Reglamento de Funcionamiento del Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado.

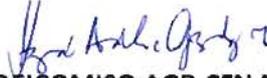
Si se llegare a firmar un acta de acuerdo total, la misma tendrá efecto de sentencia ejecutoriada y cosa juzgada y su ejecución será del mismo modo que las sentencias de última instancia siguiendo

En el caso de no existir acuerdo, las partes suscribirán la respectiva acta de imposibilidad de acuerdo, y la controversia se ventilará ante la Unidad Judicial de lo Civil competente.



p. BANCO CENTRAL DEL ECUADOR  
LCDO. MARCELO MONTALVO ÁLAVA

*me*



p. FIDEICOMISO AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD  
ECON. INGRID ADELA GONZALEZ MITE

15 AGO 2019

*7.0*

*11*

2001

**Oficio Nro. CFN-B.P.-GEFI-2019-0910-O**

**Guayaquil, 22 de agosto de 2019**

**Asunto:** Editorial Minotauro S.A. - Notificación de transferencia de propiedad Título No 50.

Doctor  
Francisco Ricardo Arsenio Vivanco Riofrio  
**EDITORIAL MINOTAURO S.A.**  
En su Despacho

De mi consideración:

Por medio de la presente informamos a ustedes que en cumplimiento de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, publicada en el Registro Oficial No. 309 Suplemento, del martes 21 de agosto del 2018, en su Disposición Transitoria Novena, dispuso: "Con el fin de liquidar el Fideicomiso Mercantil AGD-CFN NO MÁS IMPUNIDAD, la fiduciaria entregará al Banco Central del Ecuador la rendición de cuentas final del Fideicomiso Mercantil AGD-CFN No Más Impunidad conforme la normativa legal vigente, en el plazo de 360 días a partir de la publicación de la presente ley en el Registro Oficial. Durante este plazo, el fideicomiso restituirá al Banco Central del Ecuador los bienes inmuebles, vehículos, compañías activas y paquetes accionarios de compañías activas que consten en el patrimonio autónomo del fideicomiso...()Para el pago de honorarios, expensas y tributos de todo tipo, incluidas contribuciones, multas e intereses que se generen durante el proceso de liquidación y terminación del Fideicomiso Mercantil AGD-CFN No Más Impunidad, se aplicará el artículo 5 de la Ley Orgánica para el Cierre de la Crisis Bancaria de 1999 y esta ley. El incumplimiento de esta disposición, por parte de la fiduciaria, será sancionado conforme lo establecido en la Disposición General Quinta de la Ley Orgánica para el Cierre de la Crisis Bancaria de 1999."; con fecha 14 de agosto de 2019 se restituyó el siguiente título:

Título No. CINCUENTA, contentivo de DOSCIENTAS SESENTA Y CINCO acciones ordinarias y nominativas, de un valor de \$1,00 cada una, del número 592.709 a la 592.973, por un valor de \$265,00, que corresponden al capital social de la compañía EDITORIAL MINOTAURO, al BANCO CENTRAL DEL ECUADOR en su calidad de Beneficiario del Fideicomiso Mercantil AGD CFN No Más Impunidad. Adjunto copia del título y acta entrega recepción de títulos de fecha 15 de agosto de 2019.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. CFN-B.P.-GEFI-2019-0910-O

Guayaquil, 22 de agosto de 2019

*Documento firmado electrónicamente*

Econ. Ingrid Adela Gonzalez Mite  
**GERENTE DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS**

Anexos:

- acta\_entrega\_titulos0751202001566512954.pdf
- editorial\_minotauro\_-\_titulo\_de\_acciones.pdf

Copia:

Señor Ingeniero  
Carlos Luis Avellan Montjoy  
**Subgerente de Operación y Administración Fiduciaria**

Señor Ingeniero  
Alex Vladimir Aguayo Moya  
**Especialista de Fideicomisos**

Señora Abogada  
María Isabel Franco San Lucas  
**Subgerente Jurídica Fiduciaria**

Señorita Abogada  
Diana María Macancela Vaca  
**Especialista Jurídico de Fiducia**

Señorita Doctora  
Norma Susana Pazmiño Cadena  
**Jefe Supervisor del Proceso de Fiducia y Titularización**

Señora Ingeniera  
Monica Catalina Crespo Rojas  
**Tecnico de Fideicomisos**

Señora Economista  
Verónica Artola Jarrín  
**Gerente General  
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR**

Señor Licenciado  
Marcelo Danilo Montalvo Alava  
**Director Nacional de Consolidación y Regularización  
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR**

Señor Economista  
Pablo Javier Patiño Rodríguez  
**Gerente General**

aa

**Oficio Nro. CFN-B.P.-GEFI-2019-0910-O**

**Guayaquil, 22 de agosto de 2019**



## TITULO DE ACCIONES

TITULO N° 50 -----

SERIE UNICA -----

EDITORIAL MINOTAURO S. A.

DOMICILIO: QUITO - ECUADOR

CAPITAL SOCIAL: US \$ 594.255,00

CAPITAL AUTORIZADO:

Dividido en 594.255 ----- acciones de US \$ 1,00 ---- cada una.

Por: 265 ----- acciones de US \$ 1,00 ---- cada una, Constituida en Quito

-----, el 28 de Mayo ----- de 1982, mediante

Escritura Pública otorgada en la Notaría Décimo Noventa del Cantón Quito -----, e inscrita

en el Registro Mercantil, el 14 de Junio ----- de 1982, N° 127

Tomo 14 -----, Repertorio 10334 -----, Folio 48

Certificamos que, FIDEICOMISO MERCANTIL AGD-CFN NO MAS IMPUNIDAD -----

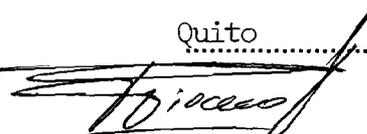
es propietario o de 265 ----- acción(es) nominativa(s) y ordinaria (s),

de US \$ 1,00 ---- cada una, numeradas del N° 592.709 ----- al 592.973 -----, por

un valor nominal de, US \$ 265,00 -----, con todos los derechos y obligaciones

que corresponden a los accionistas, según la Ley y Estatutos de la Compañía.

Quito -----, a 13 de Julio ----- de 2016

  
REPRESENTANTE LEGAL

  
Juana Lopez

# NOTAS DE CESIONES

Se ha transferido la propiedad de 265  
acciones de \$ 1,00 cada una, del N° 592.709  
al 592.973, por \$ 265,00  
Quito, a 27 de Marzo de 2018

x. Mr. Isobel Franco S.S.

\_\_\_\_\_  
CEDENTE

\_\_\_\_\_  
CESIONARIO

Fideicomiso AGD-CFN  
No Mas Impunidad.

*a título de restitución fiduciaria, en la presente fecha:*  
Se ha transferido la propiedad de 265  
acciones de \$ 1,00 cada una, del N° 592.709  
al 592.973, por 265,00  
Quito, a 14 de agosto de 2019

Isobel Franco

\_\_\_\_\_  
CEDENTE

Fideicomiso AGD CFN  
No Mas Impunidad

[Signature]

\_\_\_\_\_  
CESIONARIO

Banco Central del Ecuador

Se ha transferido la propiedad de .....  
acciones de ..... cada una, del N° .....  
al ....., por .....

\_\_\_\_\_  
CEDENTE

\_\_\_\_\_  
CESIONARIO

Se ha transferido la propiedad de .....  
acciones de ..... cada una, del N° .....  
al ....., por .....

\_\_\_\_\_  
CEDENTE

\_\_\_\_\_  
CESIONARIO



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **170645052-3**

APELLIDOS Y NOMBRES  
**MONTALVO ALAVA MARCELO DANILO**

LUGAR DE NACIMIENTO  
**PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ**

FECHA DE NACIMIENTO **1960-05-14**  
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**  
**MARTHA SUSANA MONCAYO IZQUIERDO**




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**MONTALVO JORGE RUBEN**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**ALAVA HILDA TERESA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**GUAYAQUIL 2011-12-21**

FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2021-12-21**

V4443V4442

000763320




DIRECTOR GENERAL FIRMA DE CEDULADO




**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
**24 - MARZO - 2019**

0012 M JUNTA No. 0012 - 131 CERTIFICADO No. 1706450523 CÉDULA No.

**MONTALVO ALAVA MARCELO DANILO**  
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **PICHINCHA**  
CANTÓN: **QUITO**  
CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**  
PARROQUIA: **EL CONDADO**  
ZONA: **1**





**ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS**  
**2019**

**CIUDADANA/O:**

**ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019**

  
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NÚMERO RUC:**

1792187214001

**RAZÓN SOCIAL:**

FIDEICOMISO MERCANTIL AGD - CFN NO MAS IMPUNIDAD

**NOMBRE COMERCIAL:**

FIDEICOMISO MERCANTIL AGD - CFN NO MAS IMPUNIDAD

**REPRESENTANTE LEGAL:**

CORPORACION FINANCIERA NACIONAL BP

**CONTADOR:**

ALEJANDRO CANTUÑA EVELYN ARACELI

**CLASE CONTRIBUYENTE:**

OTROS

**OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:**

SI

**CALIFICACIÓN ARTESANAL:**

S/N

**NÚMERO:**

S/N

**FEC. NACIMIENTO:**

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**

19/03/2009

**FEC. INSCRIPCIÓN:**

02/04/2009

**FEC. ACTUALIZACIÓN:**

02/10/2018

**FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:**

**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

## ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ADMINISTRACION DE FONDOS DE TERCEROS.

## DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: IÑAQUITO Numero: 36A Interseccion: NACIONES UNIDAS - COREA Edificio: CFN Referencia ubicacion: DIAGONAL AL COLEGIO DE INGENIEROS DE PICHINCHA Apartado Postal: 17-21-01924 Telefono Trabajo: 022564900

## OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO AFIC
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gov.ec](http://www.sri.gov.ec).*

*Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.*

*Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

## # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2019001472413

Fecha: 10/06/2019 11:36:13 AM



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NÚMERO RUC:**

1792187214001

**RAZÓN SOCIAL:**

FIDEICOMISO MERCANTIL AGD - CFN NO MAS IMPUNIDAD

## ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

<b>No. ESTABLECIMIENTO:</b> 001	<b>Estado:</b> ABIERTO - MATRIZ	<b>FEC. INICIO ACT.:</b> 19/03/2009
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b> FIDEICOMISO MERCANTIL AGD - CFN NO MAS IMPUNIDAD	<b>FEC. CIERRE:</b>	<b>FEC. REINICIO:</b>

**ACTIVIDAD ECONÓMICA:**

ADMINISTRACION DE FONDOS DE TERCEROS.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: IÑAQUITO Numero: 36A Interseccion: NACIONES UNIDAS - COREA Referencia: DIAGONAL AL COLEGIO DE INGENIEROS DE PICHINCHA Edificio: CFN Apartado Postal: 17-21-01924 Telefono Trabajo: 022564900 Email principal: ealejandro@cfn.fin.ec



Código: RIMRUC2019001472413

Fecha: 10/06/2019 11:36:13 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1760002500001  
RAZÓN SOCIAL: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

NOMBRE COMERCIAL:  
REPRESENTANTE LEGAL: LOPEZ VALENCIA CHRISTIAN ALBERTO  
CONTADOR: HERRERA HERRERA ROSA MERI  
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI  
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 17/03/1989  
FEC. INSCRIPCIÓN: 17/03/1989 FEC. ACTUALIZACIÓN: 17/06/2016  
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

**ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL**  
ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA BANCA CENTRAL.

**DOMICILIO TRIBUTARIO**  
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN BLAS Barrio: SANTA PRISCA Calle: AV. 10 DE AGOSTO Número: N11-539 Intersección: BRICEÑO Edificio: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Oficina: PB Referencia ubicación: FRENTE A LA CRUZ ROJA ECUATORIANA Teléfono Trabajo: 023938600 Web: WWW.BCE.EC Email: ctlopez@bce.ec

**DOMICILIO ESPECIAL**  
SN

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**  
\* ANEXO RELACION DEPENDENCIA  
\* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO  
\* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE  
\* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	27	ABIERTOS	4
JURISDICCIÓN	1 ZONA 91 PICHINCHA	CERRADOS	23

**NOTARÍA 55**  
Cantón Guayaquil - Urb. Dr. Ángel Ojeda Salcedo



Código: RIMRUC2016000631000  
Fecha: 17/06/2016 11:35:11 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1760002600001  
RAZÓN SOCIAL: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 17/03/1989  
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA BANCA CENTRAL  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SAN BLAS Barrio: SANTA PRISCA Calle: AV. 10 DE AGOSTO Numero: N11-539 Interseccion: BRICEÑO Referencia:  
FRENTE A LA CRUZ ROJA ECUATORIANA Edificio: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Oficina: PB Telefono Trabajo: 023938600 Web: WWW.BCE.EC Email  
clopez@bce.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 005 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 03/03/1989  
NOMBRE COMERCIAL: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR SUCURSAL FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:  
CUENCA  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
ACTIVIDAD BANCARIA  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: SAN BLAS Calle: LARGA Numero: S/N Interseccion: AV HUAYNACAPAC Oficina: PB Telefono Domicilio: 831255

No. ESTABLECIMIENTO: 017 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 25/08/1927  
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA BANCA CENTRAL  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: FRANCISCO PAULA DE ICAZA Numero: 0203 Interseccion: ENTRE PICHINCHA Y PEDRO CARBO  
Referencia: JUNTO AL EDIFICIO EX SUIZO Edificio: P. ICAZA Telefono Trabajo: 042566333

No. ESTABLECIMIENTO: 027 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 13/06/1990  
NOMBRE COMERCIAL: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR LA CASA DE LA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:  
MONEDA  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: PICHINCHA Canton: RUMIÑAHUI Parroquia: SANGOLQUI Barrio: CHAUPITENA Calle: VIA AMAGUAÑA Numero: S/N Interseccion: CALLE TAURA  
Referencia: A DOSCIENTOS METROS AL SUR DE LA FABRICA DANEC Kilometro: 2.5 Celular Titular: 0990232561 Web: WWW.BCE.EC Email Titular:  
DAPUNTE@BCE.EC Telefono Trabajo: 022330142 Apartado Postal: 171102 Telefono Trabajo: 022398600



Codigo: RIMRUC2016000631000

Fecha: 17/06/2016 11:35:11 AM



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1760002600001  
RAZÓN SOCIAL: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/01/1900  
NOMBRE COMERCIAL: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR SUCURSAL GUARANDA FEC. CIERRE: 06/06/1997 FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: BOLIVAR Canton: GUARANDA Parroquia: ANGEL POLIBIO CHAVEZ Calle: GARCIA MORENO Y SUCRE Numero: S/N Telefono Domicilio: 981975

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 02/03/1989  
NOMBRE COMERCIAL: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR SUCURSAL AZOGUES FEC. CIERRE: 06/06/1997 FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: CAÑAR Canton: AZOGUES Parroquia: AZOGUES Calle: BOLIVAR Numero: S/N Interseccion: AURELIO JARAMILLO Oficina: PB

No. ESTABLECIMIENTO: 004 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 04/03/1988  
NOMBRE COMERCIAL: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR SUCURSAL PUYO FEC. CIERRE: 06/06/1997 FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PASTAZA Canton: PASTAZA Parroquia: PUYO Calle: ATAHUALPA Numero: S/N Interseccion: 10 DE AGOSTO Oficina: PB Telefono Domicilio: 883115

No. ESTABLECIMIENTO: 006 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/01/1900  
NOMBRE COMERCIAL: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR SUCURSAL EN LOJA FEC. CIERRE: 31/12/2003 FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES BANCARIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: SAN SEBASTIAN Calle: SUCRE Y JOSE ANTONIO EGUIGUREN Numero: S/N Telefono Domicilio: 960442



Código: RIMRUC2016000631000

Fecha: 17/06/2016 11:35:11 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1760002600001  
RAZÓN SOCIAL: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

---

No. ESTABLECIMIENTO: 007 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/01/1900  
NOMBRE COMERCIAL: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR SUCURSAL RIOBAMBA FEC. CIERRE: 31/12/2003 FEC. REINICIO:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
ACTIVIDADES BANCARIAS  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: CHIMBORAZO Canton: RIOBAMBA Parroquia: VELASCO Calle: PRIMERA CONSTITUYENTE Y CARABO Numero: S/N Telefono Domicilio: 965501

---

No. ESTABLECIMIENTO: 008 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/01/1900  
NOMBRE COMERCIAL: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR SUCURSAL LATACUNGA FEC. CIERRE: 06/06/1997 FEC. REINICIO:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: COTOPAXI Canton: LATACUNGA Parroquia: LA MATRIZ Calle: QUITO Y GENERAL MALDONADO Numero: S/N Telefono Domicilio: 802231

---

No. ESTABLECIMIENTO: 009 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 28/02/1989  
NOMBRE COMERCIAL: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR SUCURSAL SANTO DOMINGO COLORADOS FEC. CIERRE: 06/06/1997 FEC. REINICIO:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Canton: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO Calle: AV QUITO Numero: S/N Interseccion. TULCAN Oficina: PB Telefono Domicilio: 750790

---

No. ESTABLECIMIENTO: 010 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 21/08/1961  
NOMBRE COMERCIAL: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR SUCURSAL AMBATO FEC. CIERRE: 31/12/2003 FEC. REINICIO:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
ACTIVIDADES BANCARIAS  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: MATRIZ Calle: SUCRE Numero: 530 Interseccion: CASTILLO Oficina: MEZANINE Telefono Domicilio: 843377

---



Código: R1MRUC2016000631000  
Fecha: 17/06/2016 11:35:11 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1760002600001  
RAZÓN SOCIAL: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Nº. ESTABLECIMIENTO: 011 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/01/1900  
NOMBRE COMERCIAL: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR SUCURSAL ESMERALDAS FEC. CIERRE: 31/12/2003 FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES BANCARIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ESMERALDAS Canton: ESMERALDAS Parroquia: ESMERALDAS Calle: BÓLIVAR Número: 819 Teléfono Domicilio: 714910

Nº. ESTABLECIMIENTO: 012 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/01/1900  
NOMBRE COMERCIAL: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR SUCURSAL MILAGRO FEC. CIERRE: 06/06/1997 FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES BANCARIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: MILAGRO Parroquia: MILAGRO Calle: ELOY ALFARO Número: 715 Teléfono Domicilio: 711450

Nº. ESTABLECIMIENTO: 013 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 28/02/1989  
NOMBRE COMERCIAL: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR SUCURSAL PORTOVIEJO FEC. CIERRE: 31/12/2003 FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES BANCARIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: PORTOVIEJO Parroquia: 12 DE MARZO Calle: AMERICA Número: S/N Intersección: PRIMERA TRANSVERSAL Edificio: MINISTERIO DE AGRICULTURA Oficina: PB Teléfono Domicilio: 633924

Nº. ESTABLECIMIENTO: 014 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 28/02/1989  
NOMBRE COMERCIAL: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR SUCURSAL MANTA FEC. CIERRE: 31/12/2003 FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES BANCARIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Calle: 7 Número: S/N Intersección: MALECON Edificio: BANCO CENTRAL Oficina: PB Teléfono Domicilio: 623492



Código: RIMRUC2016000631000

Fecha: 17/06/2016 11:35:11 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1760002600001  
RAZÓN SOCIAL: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

No. ESTABLECIMIENTO: 015 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 28/02/1989  
NOMBRE COMERCIAL: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR SUCURSAL FEC. CIERRE: 31/12/2003 FEC. REINICIO:  
JIPIJAPA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES BANCARIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: JIPIJAPA Parroquia: SAN LORENZO DE JIPIJAPA Calle: SANTISTEVAN Numero: SIN Interseccion: ALEJO LASCANO Oficina: PB Telefono Domicilio: 600489

No. ESTABLECIMIENTO: 016 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/01/1900  
NOMBRE COMERCIAL: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR SUCURSAL FEC. CIERRE: 31/12/2003 FEC. REINICIO:  
MACHALA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES BANCARIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Canton: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: ROCAFUERTE Y GUAYAS Numero: SIN Telefono Domicilio: 923695

No. ESTABLECIMIENTO: 018 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 27/02/1978  
NOMBRE COMERCIAL: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR SUCURSAL FEC. CIERRE: 06/05/1997 FEC. REINICIO:  
IBARRA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: IMBABURA Canton: IBARRA Parroquia: SAN FRANCISCO Calle: BÓLIVAR Numero: 653 Interseccion: OVIEDO Edificio: BANCO CENTRAL Oficina: PB Telefono Domicilio: 955515

No. ESTABLECIMIENTO: 019 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 16/03/1989  
NOMBRE COMERCIAL: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR SUCURSAL FEC. CIERRE: 31/12/2003 FEC. REINICIO:  
QUEVEDO

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES BANCARIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Canton: QUEVEDO Parroquia: QUEVEDO Calle: BÓLIVAR Numero: 721 Interseccion: OCTAVA Edificio: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Oficina: PB Telefono Domicilio: 751630



Código: RIMRUC2016000631000

Fecha: 17/06/2016 11:35:11 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES

**SRI**  
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1760002600001  
RAZÓN SOCIAL: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

No. ESTABLECIMIENTO: 020 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 28/02/1989  
NOMBRE COMERCIAL: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR SUCURSAL BAHIA DE CARAOUEZ FEC. CIERRE: 06/06/1997 FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES BANCARIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: SUCRE Parroquia: BAHIA DE CARAOUEZ Calle: MALECON ALBERTO F SANTOS Numero: S/N Interseccion: PENA Oficina: PB Telefono Domicilio: 690361

No. ESTABLECIMIENTO: 021 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/01/1900  
NOMBRE COMERCIAL: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR SUCURSAL TULCAN FEC. CIERRE: 06/06/1997 FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO Calle: 10 DE AGOSTO ENTRE OLMEDO Y SU Numero: S/N Telefono Domicilio: 980309

No. ESTABLECIMIENTO: 022 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 28/03/1989  
NOMBRE COMERCIAL: AREA CULTURAL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR FEC. CIERRE: 31/12/2003 FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES BANCARIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: JORGE WASHINGTON Numero: S/N Interseccion: REINA VICTORIA Edificio: ARANJUEZ Oficina: PB Telefono Domicilio: 220547

No. ESTABLECIMIENTO: 023 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 23/12/1991  
NOMBRE COMERCIAL: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR SUCURSAL BABAHOYO FEC. CIERRE: 06/06/1997 FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONOMICA:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Canton: BABAHOYO Parroquia: DR CAMILO PONCE Calle: AV GENERAL BARONA Numero: 200 Interseccion: 9 DE NOVIEMBRE Oficina: PB Telefono Domicilio: 733666



Código: RIMRUC2016000631000

Fecha: 17/06/2016 11:35:11 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1760002600001  
RAZÓN SOCIAL: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

No. ESTABLECIMIENTO: 024 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 11/05/1989  
NOMBRE COMERCIAL: SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL DEL BANCO CENTRAL FEC. CIERRE: 06/06/1997 FEC. REINICIO:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
DIRECCION ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: AV 10 DE AGOSTO Numero: S/N Interseccion: BRICENO Oficina: 4P Telefono Domicilio: 570458

No. ESTABLECIMIENTO: 025 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 11/08/1957  
NOMBRE COMERCIAL: FEDERACION NACIONAL DE EMPLEADOS DEL BANCO CENTRAL DEL ECUAD FEC. CIERRE: 06/06/1997 FEC. REINICIO:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
DIRECCION ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: AV 10 DE AGOSTO Numero: 251 Interseccion: SANTA PRISCA Edificio: BANCO CENTRAL Oficina: 5P Telefono Domicilio: 582575

No. ESTABLECIMIENTO: 026 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 11/08/1957  
NOMBRE COMERCIAL: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR (IMPRESA) FEC. CIERRE: 31/12/2003 FEC. REINICIO:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
ACTIVIDADES BANCARIAS  
DIRECCION ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN BLAS Calle: ITCHIMBIA Numero: S/N Oficina: PB Telefono Domicilio: 230171



DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5to. DEL ART 18 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE, QUE EL DOCUMENTO MATERIALIZADO COMPUESTO DE 4 FOJA(S), ES IGUAL AL QUE CONSTA DE LA PÁGINA WEB (O SOPORTE ELECTRÓNICO).  
GUAYAQUIL, EL \_\_\_\_\_

03 ABR 2019

Código: RIMRUC2016000631000  
Fecha: 17/06/2016 11:35:11 AM



NOTARÍA 55

Cantón Guayaquil Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo